

Preguntas y Respuestas

Vigilancia y seguimiento de contactos – Enfermedad por el virus del Ébola (EVE)

A continuación se ofrece un listado de preguntas y respuestas sobre vigilancia de la Enfermedad por el virus del Ébola, el cual va dirigido a profesionales de la salud y tomadores de decisión. Estas preguntas y respuestas complementan lo publicado en diferentes documentos y guías, los cuales están disponibles en www.paho.org/ebola

1. ¿Es importante realizar la vigilancia de personas febriles en viajeros?

Todos los aeropuertos deben tener la capacidad de evaluar y manejar pacientes febriles que pueden tener enfermedades infecciosas, según lo estipulado en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI). A la luz de las [recomendaciones temporales](#) emitidas por la Directora General de la OMS el 8 de agosto de 2014, y considerando que el riesgo para las Américas sigue siendo bajo, el desafío es la utilización racional de los recursos que se puedan requerir para mantener esa capacidad.

2. ¿Cómo debe realizarse el seguimiento diario de las personas identificadas como contactos?

El seguimiento consiste en lo siguiente:

- Chequeo diario de temperatura:
 - **Autochequeo:** debe ser realizado con un termómetro de uso exclusivo (individual) de la persona en seguimiento. En este caso, se debe establecer contacto visual virtual con la persona (a través de cámara, teléfono con cámara).
 - **Chequeo por personal de salud:** debe ser realizado con un termómetro individual, o un termómetro laser que no requiera contacto, o termómetro que requiera contacto pero con sensor intercambiable. El personal de salud que realiza este chequeo no necesita utilizar equipo de protección personal.
- Observar el estado general del individuo. Cualquier cambio debe ser informado al personal de salud.
- Preguntar por la aparición de algún síntoma, en particular cefalea, sensación febril, malestar general, vómito o náusea.
- Anotar el resultado en el registro diario correspondiente a ese contacto.

El seguimiento al contacto **se mantiene por 21 días**. Una vez finalizado, se comunica tanto al individuo como a las autoridades de salud competentes.

Nota: Si la persona bajo investigación con la cual los contactos han sido expuestos, resulta negativo a la prueba por laboratorio, se debe interrumpir el seguimiento a dichos contactos.

3. ¿Se recomienda la cuarentena de los contactos?

No hay indicación de cuarentena para los contactos (recordar que los contactos son **individuos asintomáticos y no transmiten la infección**). En cuanto el individuo desarrolla síntomas, se considera un caso y se debe aislar al paciente en un hospital designado.

El transporte ideal debe ser realizado en una ambulancia (avión o auto) que pueda posteriormente ser limpiada y desinfectada. En este tipo de transporte no es necesario el uso de cápsulas.

4. ¿Se recomienda que durante el monitoreo los contactos continúen con su rutina habitual? ¿No sería mejor que se queden en la casa?

Los contactos asintomáticos no transmiten la enfermedad. Los contactos deben ser monitoreados diariamente. En algunas circunstancias, y dependiendo de (i) la capacidad de respuesta de las autoridades para el rastreo de contactos, (ii) el contexto mediático, cultural y social, las autoridades podrán tomar algunas decisiones respecto a los contactos:

- Realizar dos monitoreos diarios.
- Invitar a la adopción voluntaria de comportamientos que limite el movimiento o contacto con personas, como por ejemplo, que el contacto permanezca voluntariamente en su domicilio y que evite sitios públicos y aglomeraciones de personas (tales como transportes públicos, escuela/universidad). La adopción voluntaria de restricción de movimiento facilitaría también el acceso de las autoridades para realizar el monitoreo diario y brindar atención oportuna.
- Aplicar medidas legales que puedan restringir el movimiento de las personas, según el marco jurídico que tenga el país o jurisdicción correspondiente.

5. ¿Qué acciones se deben tomar si el contacto desarrolla síntomas de manera súbita o repentina en un ambiente público (sudden onset)?

Inicio súbito de síntomas (por ejemplo, en un transporte público): Es un evento poco probable. El contacto debe ser instruido para que reporte inmediatamente a las autoridades sanitarias si esto ocurriera.

Si el contacto está en un transporte o sitio público e inicia síntomas repentinamente, como por ejemplo vómitos, se deberá avisar a las autoridades sanitarias de inmediato y remitir el paciente al hospital designado. La localización de eventuales contactos relacionados a este tipo de evento, se puede hacer –por ejemplo- a través de anuncios públicos, dependiendo de la capacidad que tenga el país de manejar una situación como la descrita.

Referencias

- *Enfermedad por el virus del Ébola (EVE) – Implicaciones de la introducción en las Américas. Disponible en:*
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=26415&lang=es
- *Contact tracing during an outbreak of Ebola Virus Diseases. September 2014. World Health Organization. Regional Office for Africa. Disponible en:*
<http://www.google.com/url?url=http://www.who.int/csr/resources/publications/ebola/contact-tracing-during-outbreak-of-ebola.pdf%3Fua%3D1&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=N5ViVNz-N4egNri0gNAD&ved=0CBQQFjAA&usq=AFQjCNHqpQN4ESo7aDT6yKxzuAJ5R8mczg>